



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

153^a Asamblea de la UIP

Arusha,
República Unida de Tanzania
5 - 9 de octubre de 2026



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrupalacuip.org

FEM/42/A.1
4 de junio de 2026

42^a Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

Agenda provisional

Lunes, 5 de octubre de 2026, de 10:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas

Las sesiones del Foro de Mujeres Parlamentarias están abiertas a parlamentarias y parlamentarios. En consonancia con el objetivo del Foro de sensibilizar a los hombres sobre las cuestiones de igualdad de género, se insta encarecidamente a las delegaciones a que garanticen la participación de hombres parlamentarios en todas las sesiones del Foro.

1. Ceremonia de apertura

La ceremonia de apertura comenzará con unas palabras de bienvenida. A continuación, se procederá a la elección de la Presidenta de la 42^a Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias. Se pronunciarán los discursos de apertura.

2. Aprobación del orden del día

3. Actividades para hacer avanzar la igualdad de género

Los participantes recibirán información sobre:

- la labor de la Mesa de Mujeres Parlamentarias y sus deliberaciones en las sesiones celebradas en Estambul el 18 de abril de 2026 y en Arusha el 5 de octubre de 2026;
- los trabajos y recomendaciones del Grupo de Asociación de Género;
- actividades de la UIP para la promoción de la igualdad de género.

4. Contribución a los trabajos de la 153^a Asamblea desde una perspectiva de género

Los participantes debatirán el proyecto de resolución que figura en el orden del día de la 153^a Asamblea, titulado *Desarrollo social inclusivo para todos: estrategias parlamentarias para promover los derechos y el empoderamiento de las personas con discapacidad* (Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos).

Los participantes debatirán el proyecto de resolución desde una perspectiva de género y formularán recomendaciones sobre posibles enmiendas relacionadas con la igualdad de género, que el Foro de Mujeres Parlamentarias presentará a la Comisión Permanente. Para ello, los participantes trabajarán en sesión plenaria.

Por recomendación de su Mesa Directiva, el Foro designará una presidenta y una relatora para el debate. La relatora presentará las recomendaciones del debate al Foro de Mujeres Parlamentarias en su sesión vespertina.

El Foro se suspenderá para el almuerzo de 13:00 a 14:30 horas.

5. Panel de debate

Un panel de debate se centrará en el liderazgo de las mujeres.

El panel de debate tendrá lugar de 14:30 a 17:00 horas.

6. Audiencia con los candidatos al puesto de Presidente de la UIP

Los participantes tendrán la oportunidad de escuchar a los candidatos al puesto de Presidente de la UIP.

La audiencia tendrá lugar de 17:00 a 17:30 horas.

7. Informe sobre el debate del proyecto de resolución incluido en el orden del día de la 153ª Asamblea

La relatora presentará su informe. Posteriormente, el Foro le pedirá que consulte con la Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias y prepare las enmiendas que serán presentadas durante el debate de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

8. Lugar y fecha de la 43ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias.

La 42ª Sesión del Foro finalizará a las 18:00 horas.

Jueves, 8 de octubre de 2026

11:30 – 13:00 horas

Debate paritario sobre la violencia digital en la política